



**CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

150-19.11

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL
PRONUNCIAMIENTO DE REVISION DE LA CUENTA E INFORMES**

**HOSPITAL SAN RAFAEL
MUNICIPIO DE EL AGUILA
2012**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, Diciembre de 2015**



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor Departamental del Valle del Cauca Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla

Director Operativo de Control Fiscal Jorge Antonio Quiñones Cortes

Responsable de la Entidad Viviana Castillo Ruiz

Representante Legal Entidad Auditada Ever Armando Calvo Cataño

Equipo de Auditoría:

Katherine Bravo

Álvaro Gonzales Espinosa

Fernando Arévalo Terán

Carlos Alberto Marín Becerra

Rodrigo Hernán Montoya Troncoso

Tabla de Contenido

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
3.1 Control DE Gestión	9
3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta	9
3.1.1.1 Planeación.....	9
3.1.1.2 Presupuesto	10
3.1.1.3 Jurídico.....	10
3.1.1.4 Tesorería	11
3.1.1.5 Contabilidad	11
4. ANEXOS	13
4.1 CUADRO DE HALLAZGOS	14



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

1. HECHOS RELEVANTES

El Sistema de Rendición de la Cuenta en Línea - RCL se implementó en la vigencia 2011, teniendo como transición la vigencia 2012, transformando la rendición de cuenta de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, cuyo fin es facilitar el análisis por los órganos de control como lo es la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; fue receptor de información de la vigencia 2012, cuyos periodos de rendición se establecieron de manera trimestral en la misma vigencia 2012; Lo anterior representó un cambio total en la cultura de rendición, generando resistencia en los sujetos de control obligados a rendir la cuenta.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor
Ever Armando Calvo Cataño
Gerente
Hospital San Rafael
El Águila - Valle

Asunto: Pronunciamiento sobre la Cuenta e Informes vigencia 2012.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó revisión de la cuenta e informes del Hospital San Rafael del Municipio de El Águila, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La revisión incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica de Infraestructura Física.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Componente Control de Gestión

Factor: Rendición y Revisión de la Cuenta

Teniendo en cuenta la información habilitada para recibir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

- Planeación
- Contratación
- Presupuesto
- Tesorería
- Contabilidad

En el trabajo de auditoría se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de nuestra auditoría debido a que la información en el sistema de rendición de cuentas en línea RCL realizada por el sujeto de control se hizo de manera incompleta, para lo cual se acudió a información que fue reportada en la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial para el caso de la información de Presupuesto Tesorera y Contabilidad.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporó en el informe, lo que se **encontró debidamente soportado**.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Con base en la calificación total de 76,2 puntos, sobre la Evaluación de Gestión, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, No Fenece la cuenta del Hospital San Rafael del Municipio de El Águila, por la vigencia fiscal correspondiente al año 2012.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE EL ÁGUILA			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	76,2	1	76,2
Calificación total		1,00	76,2
Concepto de la Gestión Fiscal	DESFAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de Gestión

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es Desfavorable, como consecuencia de la calificación de 76,2 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE EL ÁGUILA			
VIGENCIA AUDITADA: 2012			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	76,2	1,00	76,2
Calificación total		1,00	76,2
Concepto de Gestión a emitir	Desfavorable		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

La entidad para la vigencia 2012 reportó el Plan Financiero que sustenta su Plan Estratégico; al confrontarlo con el cuadro de Ejecución presupuestal de egresos acumulada que reportó la entidad en RCL, se visualizan el nombre de los proyectos, no coincidiendo en los valores. Como es el caso del proyecto "Apoyo a la gestión", en el Plan Financiero figura con \$80.9 millones y en la ejecución



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

presupuestal de egresos acumulada tiene valor inicial de \$0 pesos y en el presupuesto definitivo de \$80.9. En el plan financiero el proyecto “Dotación y modernización” figura con \$185.8 millones y en la ejecución acumulada de egresos, tiene como valor inicial \$1 millón y el presupuesto definitivo de \$185.8 millones.

Aunque presentaron en RCL la información de los proyectos de inversión, no fue posible agrupar los proyectos de inversión de la vigencia 2012, porque el código del proyecto no identifica el año y no se diligenció las columnas de “fecha de inicio” y “fecha de finalización del proyecto. No obstante en el componente, Plan de Desarrollo - contratos, se agrupó los contratos suscritos en la vigencia 2012, asociados a proyectos de inversión, arrojando como resultado nueve contratos por un valor de \$187.9 millones.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento se debe ser registrar en el Proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la resolución reglamentaria 12 de octubre 8 de 2013.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y Revisión de Cuenta

3.1.1.1 Planeación

La entidad presenta el correspondiente plan estratégico para el período 2012 – 2015, basado en cuatro ejes estratégicos: 1.- Dirección y gerencia (ponderado con el 16%). 2.- Prestación del servicio asistencial (36%) 3.- Administrativo y financiero (40%) y 4.- Cliente externo (8%)

Presentó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) la estructura programática del Plan estratégico, terminando en programas, con sus metas de resultado y sus correspondientes indicadores y líneas de base.

La entidad para la vigencia 2012 reportó el Plan Financiero que sustenta su Plan Estratégico; al confrontarlo con el cuadro de Ejecución presupuestal de egresos acumulada que reportó la entidad en RCL, se visualizan el nombre de los proyectos, no coincidiendo en los valores. Como es el caso del proyecto “Apoyo a la gestión”, en el Plan Financiero figura con \$80.9 millones y en la ejecución presupuestal de egresos acumulada tiene valor inicial de \$0 pesos y en el presupuesto definitivo de \$80.9. En el plan financiero el proyecto “Dotación y modernización” figura con \$185.8 millones y en la ejecución acumulada de egresos, tiene como valor inicial \$1millón y el presupuesto definitivo de \$185.8 millones.

Aunque presentaron en RCL la información de los proyectos de inversión, no fue posible agrupar los proyectos de inversión de la vigencia 2012, porque el código del proyecto no identifica el año y no se diligenció las columnas de “fecha de inicio” y “fecha de finalización del proyecto. No obstante en el componente, Plan de Desarrollo - contratos, se agrupó los contratos suscritos en la vigencia 2012, asociados a proyectos de inversión, arrojando como resultado nueve contratos por un valor de \$187.9 millones.

La entidad reportó en RCL, vigencia 2012, cinco proyectos asociados a nueve contratos por valor de \$187.9 millones.

De acuerdo con el cuadro de ejecución presupuestal de inversiones reportados por la entidad a la Contraloría Departamental para la elaboración del Informe Financiero y Estadístico, se visualiza en la vigencia 2012, un presupuesto definitivo de gasto de inversión de \$266.7 millones y ejecutado de \$196.8 millones.

3.1.1.2 Presupuesto

No se encontró información alguna del presupuesto de la Entidad.

3.1.1.3 Jurídico

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por Hospital San Rafael del Águila, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 137 contratos por valor de \$ 1,449 136,445.00 distribuidos así:

Cuadro No. 1

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Prestación de Servicios	83	\$ 984,898,136.00
Suministro	45	\$ 386,935,688.00
Interventoría	1	\$ 5,300,000.00
Consultoría y otros	8	\$ 72,002,621.00
TOTAL	137	\$ 1,449 136,445.00

Fuente: Rcl Rendición de la Cuenta Vigencia 2012
Elaboró: Comisión Auditora

Verificada la contratación de la entidad se observó que los objetos de la contratación son coherentes con la misión institucional de la misma, toda vez gran parte de los contratos fueron suscritos con profesionales del sector salud y compra de materiales y equipos médicos, los cuales si se encuentran asociados a los proyectos reportados en RCL.

Al analizar la información reportada en RCL en lo que a contratación respecta, se evidenció que su etapa post-contractual referente a la fecha de liquidación de algunos contratos, tales como OC002-2012, OC008-2012, OP028-2012, OPS011-2012 y OC013-2012, cuyo reporte en la plataforma RCL, indica que “fueron liquidados”

Al desarrollar el ejercicio anterior se observó que los mayores contratistas en la vigencia 2012 fueron:

Cuadro No. 2

COOPERATIVA DE CAFETALEROS DEL NORTE DEL VALLE	\$ 1.272.000,00	0,09%
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SU FUTURO HOY	\$ 519.261.046,00	35,83%
CTA SERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIALES "SIEMPRE CTA"	\$ 229.770.580,00	15,86%
GRAJALES OSPINA JOHN FREDY	\$ 3.966.897,00	0,27%
RAIGOZA PATIÑO JOHN JAIRO	\$ 980.000,00	0,07%

En vigencia 2012, se contrató por valor de **\$ 1.449.136.445,00 con 137 Contratos.**

En el mes de Diciembre se contrataron por Valor de **\$ 28.279.599,00** con un total de **7** contratos, no se observa concentración de contratos.

3.1.1.4 Tesorería

De acuerdo con la información reportada por la Entidad para la vigencia fiscal 2012, se puede observar que la entidad reportó en RCL Saldo en Bancos por \$211,8 millones, que no varía con respecto a la reportada físicamente en el cierre fiscal por \$211,8 millones, no generándose diferencia.

Revisado los saldos de bancos (\$211,8 millones) y comparados con la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto (\$500,1 millones) se pudo comprobar que no existió concentración de dineros en Bancos que permitieran ejecutar los saldos de ejecución presupuestal.

3.1.1.5 Contabilidad

Los activos del Hospital San Rafael El Águila para la vigencia 2012 decrecieron el 21,07%, los corrientes o disponibles se disminuyeron en 46,38%, y los no Corrientes en 2,21%.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Además se observó que los Activos Corrientes alcanzan el 29% del valor total de los activos, mientras los No Corrientes alcanzaron el 71% de los mismos.

El pasivo corriente decreció el 10,12%, con relación al año 2011, mientras el No Corriente no tuvo comportamiento en la vigencia 2012, por lo tanto el análisis vertical del ejercicio permitió ver el decrecimiento de sus pasivos con relación a la vigencia 2011 en el 80.99%.

Para la vigencia 2012. Los pasivos corrientes fueron el 100% del total de pasivos mientras los no corrientes fueron el 0%.

La pérdida del ejercicio obtenido del Hospital San Rafael de El Águila en la vigencia del 2012, fue de \$403,7 millones, presentando una variación negativa de 181,21% con relación a la vigencia 2011, cuando el resultado del ejercicio presentó un superávit de \$497,1 millones.



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

4. ANEXOS

4.1 CUADRO DE HALLAZGOS										
AUDITORIA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL HOSPITAL SAN RAFAEL MUNICIPIO DE EL AGUILA										
Vigencia 2012										
No.	OBSERVACIONES	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO						
				A	S	D	P	F	DAÑO PATRIMONIAL	
1	<p>La rendición de la cuenta vigencia 2012 realizada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca por parte del Hospital San Rafael del Municipio de El Águila presentó omisión en los datos e inconsistencia que afectaron la coherencia de la información reportada.</p> <p>Lo observado pudo originarse en la falta de control y monitoreo implementadas por parte del responsable de rendir la información y la ineficacia de las herramientas de control interno aplicadas para asegurar la calidad de la información.</p> <p>Lo anterior, trae como consecuencia la identificación de las inconsistencias contenidas en el capítulo 3 del presente informe.</p> <p>La observación se sustenta en lo dispuesto en el art. 39 de la Resolución Reglamentaria 06 de Julio 12 de 2011 de la Contraloría Departamental del Valle de Cauca.</p>	<p>La Entidad dio respuesta al informe preliminar con Oficio No. GRC-200-15-01-120 de fecha del 16 de diciembre de 2015.</p>	<p>El equipo auditor ratifica la observación debido a que la entidad debe mejorar en el control y monitoreo al momento de realizar la rendición de cuentas e informes que realiza a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL en cumplimiento de la Resolución Reglamentaria vigente en materia de rendición de cuentas.</p> <p>Dado lo anterior la entidad deberá suscribir plan de mejoramiento, que contenga acción correctiva que le permita subsanar las deficiencias encontradas en el presente informe, con el fin de que no se presente omisión en los datos e inconsistencia que afectan la coherencia de la información que se rinde a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL.</p>	X						
TOTAL				1	0	0	0	0	0	\$0,00